



Agenda Legislativa

Segundo Año de Ejercicio constitucional

Primer Periodo Ordinario de Sesiones

Septiembre-diciembre de 2019



SENADO DE LA REPÚBLICA

ENTRE LOS INDIVIDUOS COMO ENTRE LAS NACIONES
EL RESPETO AL DERECHO AJENO ES LA PAZ

LA PATRIA ES PRIMERO



ÍNDICE

I. Introducción

II. Agenda concurrente con el Gobierno federal

III. Agenda legislativa del Grupo Parlamentario

IV. Seguimiento a los asuntos legislativos iniciados en el Primer Año de Ejercicio





I. Introducción

Estamos a un año ya de haber empezado juntos a hacer historia desde el Senado de la República. El reto no ha sido menor: desde el arranque de esta nueva etapa de la vida de nuestra nación nos hemos enfrentado a las inercias heredadas por un régimen caduco, profundamente desigual, que mantuvo en vilo la vida de miles de mexicanas y mexicanos.

A lo largo de estos doce meses hemos emprendido un trabajo intenso basado siempre en el diálogo y en la búsqueda de consensos, lo que nos permitió materializar las bases jurídicas y normativas que requiere esta nueva etapa de la vida pública del país, encabezada por el presidente, el Lic. Andrés Manuel López Obrador. No cabe duda: La Cuarta Transformación de México ya está en marcha.

A sabiendas de esta gigantesca responsabilidad y con la convicción de responder al anhelo de bienestar y justicia de millones de mexicanas y mexicanos, durante el primer año de esta LXIV Legislatura, las senadoras y los senadores que integramos el Grupo Parlamentario de Morena presentamos casi 300 iniciativas de ley, al tiempo que discutimos y aprobamos importantes reformas, como la creación de la Guardia Nacional; el establecimiento del principio de paridad de género en la conformación de los poderes de todos los órdenes de gobierno; la terminación de la mal llamada reforma educativa; la actualización de la Ley de Extinción de Dominio; la eliminación del fuero para legisladoras, legisladores y al presidente de la República; el reconocimiento de los derechos de las personas trabajadoras del hogar; el castigo a quienes expiden facturas falsas y operen empresas fantasma; la creación de las leyes en materia de registro de detenciones y de austeridad republicana, así como la expedición de la Ley del Instituto Nacional de los Pueblos Indígenas.

En materia internacional, fue decisiva la participación y el acompañamiento del Senado en la ratificación del tratado comercial entre México, Estados Unidos de América y Canadá (TMEC); en la aprobación del Convenio 98 de la Organización Internacional del Trabajo, que reconoce el derecho a la sindicación y la negociación colectiva, así como en la ratificación de decenas de nombramientos de personal diplomático (de consulados y embajadas) que pone en alto el nombre de nuestro país en el mundo.



Ante el umbral de un nuevo año legislativo, quienes conformamos el Grupo Parlamentario de Morena mantendremos el compromiso de seguir enriqueciendo el marco jurídico que garantice la consolidación de una patria más justa, incluyente, equitativa y próspera.

A partir de una ardua labor de análisis y reflexión sobre lo que habremos de crear o consolidar en este nuevo tramo, hemos identificado una serie de prioridades legislativas que nos permitirán hacerle frente a los desafíos que aún aquejan a nuestro país, particularmente en materia de Estado de derecho, seguridad, justicia, combate a la corrupción, trabajo, derechos humanos, migración, economía, bienestar social, política exterior, medio ambiente, así como reformas al propio Poder Legislativo federal, temas que habremos de detallar a través de esta Agenda que ponemos ante los ojos y el escrutinio de todas y todos los mexicanos.

Estamos conscientes de la histórica oportunidad que tenemos para lograr un cambio verdadero en nuestro país, y del papel protagónico que el Senado de la República está llamado a seguir desempeñando en esta Cuarta Transformación. En aras de conseguir nuestro propósito, el Grupo Parlamentario de Morena se mantendrá firme, cohesionado y listo para afrontar los grandes retos y desafíos que la nueva nación nos plantea.

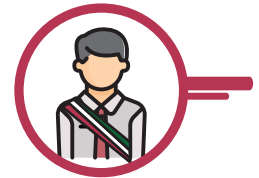
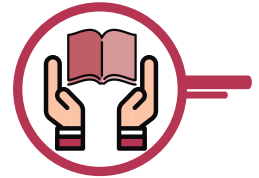
Con los anhelos del pueblo como punto de partida de nuestras acciones, arrancamos este Segundo Año de Ejercicio constitucional, refrendando nuestra voluntad de continuar construyendo, de la mano de todas y todos, los cimientos de un Estado a la altura de los sueños y las esperanzas de México.

Sen. Dr. Ricardo Monreal Ávila

Coordinador del Grupo Parlamentario de Morena
en el Senado de la República

II. Agenda concurrente con el Gobierno federal

- Aprobación de la Ley de Fomento a la Confianza Ciudadana, a través de la cual fundaremos las bases y los instrumentos legales para renovar la confianza de la población en las instituciones públicas, promoviendo el combate frontal a la corrupción, y procurando beneficios y facilidades administrativas, a fin de que la ciudadanía pueda ejercer de mejor manera sus actividades económicas, disminuyendo significativamente el número de trámites ante las autoridades.
- Reforma a la Constitución para eliminar el fuero del presidente de la República y los privilegios que aquél conlleva. Con esta propuesta, cumpliremos nuestro compromiso de que en esta nueva etapa de la vida pública nacional nadie estará por encima de la ley.
- Reformas para endurecer las penas por cometer el delito de encubrimiento y para precisar los supuestos bajo los que se actualiza la flagrancia en la comisión de delitos.
- Reforma para mejorar los mecanismos de democracia participativa, a fin de quitar todas las trabas y los candados que actualmente impiden la participación efectiva de las ciudadanas y los ciudadanos en la toma de decisiones que conducen el rumbo de la nación.
- Reforma para que el mandato del presidente de la República pueda ser revocado.





- Participación en el proceso de análisis y aprobación de las leyes secundarias y las adecuaciones normativas necesarias derivadas de la reforma constitucional en materia educativa: reforma a la Ley General de Educación y expedición de la Ley del Sistema Nacional de Mejora Continua de la Educación, de la Ley General del Sistema para la Carrera de las Maestras y los Maestros, de la Ley General de Educación Superior y de la Ley General de Ciencia, Tecnología e Innovación.



- Reforma a la Ley General de Salud para garantizar el acceso a la atención médica y medicamentos gratuitos para toda la población mexicana sin seguridad social y la Creación del Instituto de Salud para el Bienestar.

- Discusión del Paquete Económico 2020: Ley de Ingresos de la Federación y reformas fiscales.



- Reforma para crear el Instituto para Devolverle al Pueblo lo Robado.

- Reforma al artículo 28 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, para prohibir la condonación de impuestos.

- Reformas al Código Fiscal de la Federación y a otros ordenamientos, para considerar como delito grave la evasión fiscal.



- Reforma a ordenamientos que regulan el financiamiento público de los partidos políticos nacionales, para reducir su asignación presupuestal.

- Iniciativa para expedir la Ley de Amnistía General.

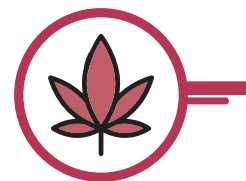
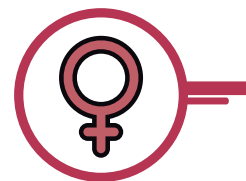


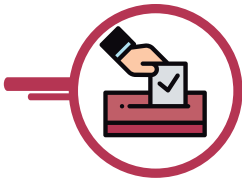
III. Agenda legislativa del Grupo Parlamentario

1. Estado de derecho, seguridad y justicia



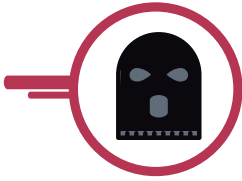
- Reformas al Código Penal Federal, para prevenir y erradicar la violencia a través del uso de Tecnologías de la Información y la Comunicación (TIC).
- Reformas para establecer una cultura de prevención, con una visión transversal, en materia de feminicidios, a partir de los programas educativos escolares.
- Reformas para homologar criterios en los protocolos, para la búsqueda pronta ante probables casos de feminicidio.
- Reforma al artículo 41 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, con las correspondientes reformas de leyes reglamentarias, para reducir el financiamiento a los partidos políticos.
- Expedición de la Ley General para la Regulación y Control de Cannabis.
- Reforma al artículo 115 constitucional, para obligar a los municipios a contar con un seguro de desastres, como inundaciones y terremotos, a efecto de que los daños puedan ser cubiertos en parte por los seguros contratados.





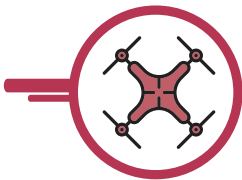
- Reforma a la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, en materia de independencia del Tribunal Electoral.

- Aprobación de la reforma para desvincular la presidencia de la Suprema Corte de Justicia de la Nación de la presidencia del Consejo de la Judicatura Federal.



- Expedición de la ley general que establezca los principios y bases en materia de mecanismos alternativos de solución de controversias, con excepción de la materia penal.

- Reforma que modifica el tipo penal del terrorismo, para reforzar sus causales.



- Iniciativa con proyecto de decreto por el que se reforman diversos artículos de la Ley de Aviación Civil, en materia de regulación de drones.

- Reformas para ampliar la protección migratoria de infantes en territorio nacional.

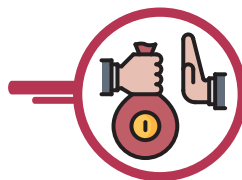


2. Transparencia y combate a la corrupción



- Expedición de la Ley de Coordinación del Servicio Profesional de Carrera.

- Reformas a la Ley General de Asentamientos Humanos, Ordenamiento Territorial y Desarrollo Urbano, para generar mecanismos que fomenten la mejora regulatoria en la mencionada ley, en relación con los procedimientos de regularización de predios.



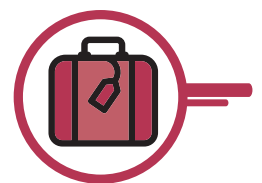
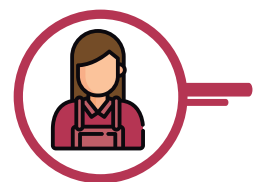
- Creación de la Comisión de Investigación para el caso Oceanografía.

- Reformas a la Ley General del Sistema Nacional de Anticorrupción, en materia de incorporación de la Unidad de Inteligencia Financiera de la Secretaría de Hacienda al Sistema Nacional Anticorrupción.

3. Derechos Humanos



- Reforma a la Ley Federal del Trabajo, en materia de derechos de las mujeres trabajadoras.
- Reformas a la Ley General de Acceso de las Mujeres a una Vida Libre de Violencia.
- Reforma constitucional para facultar al Congreso de la Unión a emitir una ley general de la juventud y diversas reformas legales, para el reconocimiento de los derechos de las personas jóvenes.
- Perfeccionamiento del marco de protección de los derechos de las personas que necesitan el apoyo de animales de servicio.
- Reformas a la Ley General de Víctimas y la Ley Antisecuestro, en materia de indemnización a víctimas.
- Reformas a la Ley Federal del Trabajo, en materia de días de descanso y vacaciones.





- Reformas para la inclusión de las personas con discapacidad a la vida pública y a garantizar el respeto y observancia de sus derechos humanos, civiles y políticos.



- Reformas para disminuir y evitar la proliferación del acoso escolar en sus múltiples modalidades.



- Actualización del marco normativo para proteger eficazmente a activistas, personas defensoras de derechos humanos y periodistas en México.

- Expedición de una nueva ley de la Comisión Nacional de los Derechos Humanos.

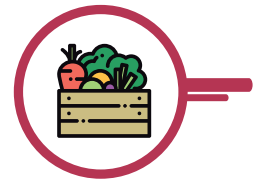
- Expedición de la Ley Federal de Consulta Previa, Libre e Informada.



4. Bienestar social y combate a la pobreza



- Reforma a la Ley General de Cultura Física y Deporte, para establecer mayores mecanismos de protección y defensa para las y los deportistas mexicanos.
- Reformas a la Ley de Desarrollo Rural Sustentable, para incorporar la figura de agricultura familiar y de huertos familiares como formas alternativas para contribuir a la autosuficiencia y soberanía alimentaria.
- Reformas a diversas disposiciones legales, para garantizar los derechos de las personas indígenas.
- Reformas a la Ley de Planeación, para incluir —en el ámbito del Sistema Nacional de Planeación Democrática— la participación y consulta de manera explícita a las niñas, niños, adolescentes, jóvenes y personas adultas mayores.





- Reformas a la Ley General de Educación, para combatir la proliferación de escuelas “patito”.

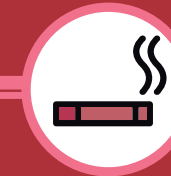


- Reformas a la Ley General de Salud, para actualizar las disposiciones en materia de etiquetado y publicidad de “productos milagro”.

- Reforma para adicionar un nuevo título a la Ley General de Salud, con el propósito de incluir la prevención del suicidio como materia de salubridad general.

- Reformas a diversas leyes, para actualizar la normativa en materia de etiquetado de alimentos.

- Iniciativa por la que se crea el Directorio Nacional de Lactarios.



- Iniciativa que reforma a la Ley General para el Control del Tabaco, para garantizar la exclusión de humo de tabaco en espacios masivos.

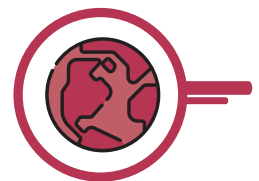
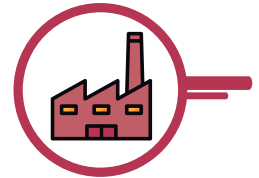
INFORMACIÓN NUTRICIONAL		
Porción: 6 unidades (30g)		
Porciones por envase: 7		
	100g	1 porción
Energía (kcal)	398	119
Proteínas (g)	7,0	2,1
Grasa Total (g)	5,9	1,8
Grasa Saturada (g)	2,7	0,8
Grasa Monoinsat. (g)	2,0	0,6
Grasa Poliinsat. (g)	1,2	0,4
Grasa Trans (g)		



5. Medio ambiente



- Reformas al Código Penal Federal, en materia de delitos contra el medio ambiente y la gestión ambiental. Se propondrá la aplicación de penas contundentes que reduzcan la tala ilegal de árboles y permitan el resarcimiento del daño ocasionado.
- Reformas para actualizar la legislación en materia del manejo integral y disposición final de residuos.
- Reformas para fortalecer las estructuras normativas relacionadas con la actividad industrial y su impacto ambiental.
- Reformas para actualizar el marco jurídico federal, en materia de la calidad, distribución e infraestructura de los recursos hídricos del país.
- Reforma a la Ley General de Equilibrio Ecológico, en materia de Áreas Naturales Protegidas.
- Reforma para modificar diversas disposiciones de la Ley General de Cambio Climático, con referencia a acuerdos internacionales, tendencias ambientales y modelos de aplicación de la ONU respecto a su agenda 2030.
- Adecuaciones a la Ley de Aguas Nacionales, para fortalecer el uso eficiente y racional del agua, así como la prevención y control de su contaminación, incluyendo el tratamiento de las aguas residuales, el reúso y la recarga de nuestros acuíferos.
- Instrumentos legislativos para el fomento de la energía sustentable.
- Iniciativa con proyecto de decreto que reforma la fracción XL del artículo 20 de la Ley General de Desarrollo Forestal Sustentable, a fin de que las empresas cuenten con una certificación internacional emitida por el Consejo de Administración Forestal.



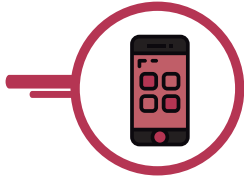
6. Economía y sistema financiero



- Reformas para fortalecer, proteger y modernizar la regulación de la industria minera nacional.

- Reformas para actualizar la Ley de Desarrollo Sustentable de la Caña de Azúcar.

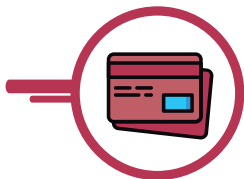
- Actualización de la Ley Aduanera, con el fin de contar con procedimientos aduaneros más transparentes y eficientes, fortalecer las facultades y atribuciones de la autoridad y evitar la corrupción, para facilitar el comercio exterior.



- Regulación de servicios de hospedaje o “alquiler a corto plazo” ofrecidos a través de plataformas digitales.

- Reforma a la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, para prohibir el procedimiento de fractura hidráulica (fracking).

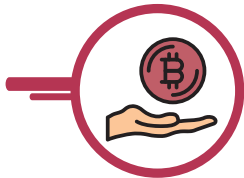
- Nueva Ley de Fomento a las Industrias Culturales y Creativas.



- Delimitación de la usura en la Ley General de Títulos y Operaciones de Crédito, estableciendo un límite al interés legal, mensual y anual, así como la prohibición de anatocismos.

- Reformas a la Ley para Regular las Sociedades de Información Crediticia, en materia de inclusión financiera.

- Expedición de la Ley de Responsabilidad Social Empresarial.



- Reformas a la Ley Federal para la Prevención e Identificación de Operación con Recursos de Procedencia Ilícita, para fortalecer el sistema financiero y las instituciones en el combate al crimen organizado, en materia de lavado de dinero y terrorismo.

- Regulación de criptomonedas.



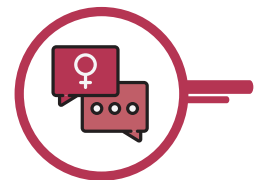
- Reformas a la Ley Federal de Protección al Consumidor, en materia de obsolescencia programada.

- Creación de la Ley Orgánica del Centro Federal de Conciliación y Registro Laboral.



7. Reformas al Poder Legislativo federal

- Reformas y adiciones a los artículos 65 y 66 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, para ampliar los dos periodos de sesiones ordinarios del Congreso de la Unión.
- Reformas y adiciones al artículo 72 inciso H de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, sobre el procedimiento legislativo para que las iniciativas de leyes generales sean discutidas primeramente en el Senado de la República.
- Reforma constitucional y expedición de una nueva Ley del Congreso para hacer de éste un cuerpo mejor organizado y eficiente.
- Diseño y expedición de un protocolo para garantizar el derecho a la no discriminación por identidad y expresión de género de las personas que laboran en el Senado de la República.
- Diseño y expedición del protocolo para generar condiciones de desarrollo profesional, laboral, familiar y personal, así como para garantizar el derecho al tiempo libre de las personas que trabajan en el Senado de la República.
- Generación de las propuestas administrativas, de reglamentación interna o de carácter legal que se precisen para el cumplimiento amplio y efectivo de la protección de los derechos laborales y de seguridad social de las personas que trabajan en el Senado de la República, sea cual sea el carácter de su relación laboral.
- Reforma al Reglamento del Senado de la República, en materia de lenguaje incluyente.





8. Política exterior



- Actualización del marco normativo para incrementar la capacidad en las estaciones migratorias fronterizas y atender a las personas que están siendo deportadas de los Estados Unidos de América.

- Insistir con las contrapartes legislativas en Estados Unidos de América, para alcanzar un acuerdo migratorio bilateral que permita gestionar de mejor manera los flujos de personas.

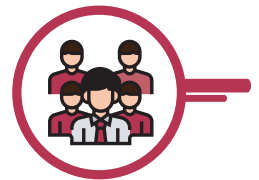
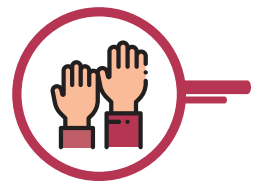


- Cabildeo insistente con las y los senadores y congresistas de Estados Unidos de América, para evitar el trasiego de armas de ese país hacia México.

Instrumentos internacionales



- Aprobación del Acuerdo entre los Estados Unidos Mexicanos y la República Federativa del Brasil sobre Cooperación y Asistencia Administrativa Mutua en Asuntos Aduaneros, firmado en Puerto Vallarta, Jalisco, México, el veintitrés de julio de dos mil dieciocho.
- Aprobación del Acuerdo Regional sobre el Acceso a la Información, la Participación Pública y el Acceso a la Justicia en Asuntos Ambientales en América Latina y el Caribe (Acuerdo de Escazú), firmado por México el 27 de septiembre de 2018.
- Aprobación del Acuerdo entre el Gobierno de los Estados Unidos Mexicanos y el Gobierno de los Estados Unidos de América para la Cooperación en los Usos Pacíficos de la Energía Nuclear, hecho en Washington, D.C., del siete de mayo de dos mil dieciocho.
- Oficio con el que remite las Reservas a los Anexos Específicos A, B, C, F, G y J del Protocolo de Enmienda del Convenio Internacional sobre la Simplificación y Armonización de los Regímenes Aduaneros, hecho en Bruselas el veintiséis de junio de mil novecientos noventa y nueve.
- Convención Interamericana Contra el Racismo, la Discriminación Racial y Formas Conexas de Intolerancia, adoptada en La Antigua, Guatemala, el cinco de junio de dos mil trece. Recibido el 29 de noviembre de 2018.
- Acta de Ginebra del Arreglo de La Haya relativo al Registro Internacional de Dibujos y Modelos Industriales, adoptada en Ginebra el dos de julio de mil novecientos noventa y nueve.
- Anexo III “Reglas para Prevenir la Contaminación por Sustancias Perjudiciales Transportadas por Mar en Bultos”, del Convenio Internacional para Prevenir la Contaminación por los Buques, 1973, modificado por el Protocolo de 1978.
- Anexo IV “Reglas para Prevenir la Contaminación por las Aguas Sucias de los Buques”, del Convenio Internacional para Prevenir la Contaminación por los Buques, 1973, modificado por el Protocolo de 1978. Recibido el 28 de agosto de 2018.



9. Nombramientos



- Magistrado(a) de la Sala Especializada del TEPJF: 1
- Magistrado(a) Electoral de Sala Regional del TEPJF: 1
- Director General del Centro Federal de Conciliación y Registro Laboral: 1
- Consejeros(as) Ciudadanos(as) de la Fiscalía General de la República: 5



- Comisionados(as) de la Comisión Nacional de Hidrocarburos: 3
- Consejeros(as) Independientes de PEMEX: 2
- Consejero (a) de Administración de PEMEX: 1



- Integrante independiente del Comité Técnico del Fondo Mexicano del Petróleo para la Estabilización y el Desarrollo: 1

- Comisionado(a) presidente(a) de la Comisión Reguladora de Energía: 1
- Comisionado(a) de la Comisión Reguladora de Energía: 1



- Consejero (a) de Administración de CFE: 1
- Magistrado(a) numerario(a) del Tribunal Superior Agrario: 1
- Magistrado(a) numerario(a) del Tribunal Unitario Agrario: 1



- Procurador (a) para la Defensa del Contribuyente: 1
- Comisionado(a) ejecutivo(a) de Atención a Víctimas: 1

- Magistrados(as) del Tribunal Federal de Justicia Administrativa que integren la Tercera Sección, y las Salas Especializadas en materia de Responsabilidades Administrativas: 18





- Consejeros (as) de la Judicatura Federal: 2
- Presidente(a) de la Comisión Nacional de Derechos Humanos: 1
- Consejeros (as) del Consejo Consultivo de la Comisión Nacional de los Derechos Humanos: 2
- Consejeros (as) del Consejo Ciudadano del Sistema Público de Radiodifusión del Estado Mexicano: 2
- Consejeros (as) del Consejo Consultivo del INAI: 2
- Comisionados (as) de la Comisión de Selección del Sistema Nacional Anticorrupción: 9
- Magistrados(as) de los tribunales electorales de las entidades federativas: 22
- Tribunal Electoral del Estado de Baja California Sur: 1
- Tribunal Electoral del Estado de Campeche: 1
- Tribunal Electoral del Estado de Colima: 1
- Tribunal Electoral del Estado de Chiapas: 2
- Tribunal Electoral de la Ciudad de México: 1
- Tribunal Electoral del Estado de México: 1
- Tribunal Electoral del Estado de Guanajuato: 1
- Tribunal Electoral del Estado de Guerrero: 2
- Tribunal Electoral del Estado de Jalisco: 2
- Tribunal Electoral del Estado de Michoacán: 2
- Tribunal Electoral del Estado de Morelos: 1
- Tribunal Electoral del Estado de Nayarit: 1
- Tribunal Electoral del Estado de Nuevo León: 1
- Tribunal Electoral del Estado de Querétaro: 1
- Tribunal Electoral del Estado de San Luis Potosí: 1
- Tribunal Electoral del Estado de Sonora: 1
- Tribunal Electoral del Estado de Tabasco: 1
- Tribunal Electoral del Estado de Yucatán: 1



IV. Seguimiento a los asuntos legislativos iniciados en el Primer Año de Ejercicio



- Reforma integral para prevenir y erradicar la operación de las llamadas empresas fantasma.

- Aprobación de la Ley General para la Regulación y Control de Cannabis.

- Reforma integral al Poder Judicial de la Federación, para dotarlo de mayor credibilidad, transparencia y austeridad; evitar el nepotismo y fomentar la paridad de género.



- Aprobación de la Ley para el Desarrollo Agrario.

- Reforma para eliminar y disminuir el cobro de comisiones bancarias.



- Reformas para aumentar el catálogo de delitos electorales y mejorar el desempeño institucional del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación.

- Aprobación de la Ley que Regula las Actividades de Cabildeo en el Congreso de la Unión.



- Aprobación de la Ley de Salvaguardia de los Conocimientos, Cultura e Identidad de los Pueblos y Comunidades Indígenas y Afromexicanos.

- Reformas para acotar el incremento desmedido del costo de obras públicas.

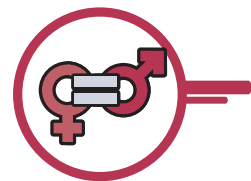
- Reformas para erradicar el acoso telefónico publicitario.



- Reformas para evitar que dependencias y entidades de la administración pública federal contraten consultorías, análisis y estudios, cuando puedan hacerlos por sí mismas o, en su caso, priorizar la contratación de universidades y centros públicos de investigación.



- Reforma para facultar a las autoridades consulares a expedir actas de matrimonio a personas del mismo sexo.
- Reformas al Código Nacional de Procedimientos Penales y demás ordenamientos correspondientes a las hipótesis delictivas a que se refiere el artículo 19 constitucional, en materia de prisión preventiva oficiosa.
- Adecuaciones legales en los términos de la reforma a los artículos 2, 4, 35, 41, 52, 53, 56, 94 y 115; de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, en materia de paridad entre géneros.
- Reformas a la Ley de Coordinación Fiscal y a la Ley del Impuesto Especial Sobre Producción y Servicios, en materia de juegos y sorteos.
- Reformas a la Ley de Ahorro para el Retiro, para actualizar las disposiciones en materia de fondos para el retiro y su régimen de inversión.
- Reformas legales que sancionan la expedición de facturas falsas, para evadir el pago de impuestos.
- Reformas a la Ley de Responsabilidades de Servidores Públicos, en materia de combate al fraude derivado de comprobantes falsos.



MORENA

1. Rocío Adriana Abreu Artiñano
2. Ernesto Pérez Astorga
3. Cristóbal Arias Solís
4. Alejandro Armenta Mier
5. Claudia Esther Balderas Espinoza
6. Martí Batres Guadarrama
7. Arturo Bours Griffith
8. Bertha Alicia Caraveo Camarena
9. Imelda Castro Castro
10. Ma. Guadalupe Covarrubias Cervantes
11. Primo Dothé Mata
12. Mónica Fernández Balboa
13. Eva Eugenia Galaz Caletti
14. Napoleón Gómez Urrutia
15. María Merced González González
16. Santana Armando Guadiana Tijerina
17. Martha Guerrero Sánchez
18. Daniel Gutiérrez Castorena
19. Germán Martínez Cázares
20. Susana Harp Iturribarría
21. M. Citlalli Hernández Mora
22. Salomón Jara Cruz
23. Juan José Jiménez Yáñez
24. María Soledad Luévano Cantú
25. Ifigenia Martínez Hernández
26. Higinio Martínez Miranda
27. Julio Ramón Menchaca Salazar
28. Casimiro Méndez Ortiz
29. Lucía Virginia Meza Guzmán
30. Martha Lucía Micher Camarena
31. Joel Molina Ramírez
32. Ricardo Monreal Ávila
33. José Narro Céspedes
34. Miguel Ángel Navarro Quintero
35. Gerardo Novelo Osuna
36. Aníbal Ostoa Ortega
37. José Luis Pech Vázquez
38. José Alejandro Peña Villa
39. Ovidio Salvador Peralta Suárez
40. Cruz Pérez Cuellar
41. Blanca Estela Piña Gudiño
42. Oscar Eduardo Ramírez Aguilar
43. Ana Lilia Rivera Rivera
44. Rubén Rocha Moya
45. Jesusa Rodríguez Ramírez
46. Radamés Salazar Solorio
47. Nestora Salgado García
48. J. Félix Salgado Macedonio
49. Cecilia Margarita Sánchez García
50. Gloria Sánchez Hernández
51. Lilly Téllez
52. Jesús Lucía Trasviña Waldenrath
53. Lilia Margarita Valdez Martínez
54. Gricelda Valencia de la Mora
55. Héctor Vasconcelos
56. Antares Guadalupe Vázquez Alatorre
57. Ricardo Velázquez Meza
58. Américo Villarreal Anaya
59. Freyda Marybel Villegas Canché

Partido del Trabajo

1. Geovanna del Carmen Bañuelos De la Torre
2. Nancy De la Sierra Arámburo
3. Alejandra del Carmen León Gastélum
4. Miguel Ángel Lucero Olivas
5. Joel Padilla Peña
6. Cora Cecilia Pinedo Alonso

Encuentro Social

1. Katya Elizabeth Ávila Vázquez
2. María Antonia Cárdenas Mariscal
3. Sasil De León Villard
4. Elvia Marcela Mora Arellano
5. Eunice Renata Romo Molina




Senado
morena
LXIV Legislatura